



BANCO DE VALENCIA

BANCO DE VALENCIA, S.A.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de Accionistas del Banco de Valencia, S.A., celebrada el día 17 de febrero de 2001, ha acordado el reparto del dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio de 2000, en la forma y cuantía siguientes:

	Nominal	Retención fiscal	Líquido	Clave de valor
euros	0,04697030	0,00845465	0,03851565	11398033
pesetas	7,815200	1,406736	6,408464	

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 3 de marzo de 2001.

Las entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto a: Banco de Valencia- Departamento Central de Valores- Pintor Sorolla, 2 y 4 46002-VALENCIA.

Valencia, 19 de febrero de 2001

EL SECRETARIO GENERAL,